

## **ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN DERECHO DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2020**

Siendo martes, día 21 de abril a las 10:30 Hs en primera convocatoria, se reúne, de manera online (plataforma meet), en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título Oficial de Grado en Derecho, con los asistentes que se relacionan a continuación:

### **MIEMBROS NATOS**

- Dr. D. ANTONIO MERCHÁN MURILLO  
Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Derecho
- Dra. D<sup>a</sup>. ELENA BOZA MORENO  
Directora Académica de Grado en Derecho

### **REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO**

- Dra. D<sup>a</sup>. ANA CRISTINA GALLEGO HERNÁNDEZ
- Dr. D. EUGENIO FRAUCA BELLOSO (Excusa asistencia)

### **REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS**

- D. JUAN ANTONIO NAVARRO URBAN

### **REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

- D<sup>a</sup>. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

### **OTROS ASISTENTES (con voz y sin voto)**

- Dra. D<sup>a</sup>. CONSUELO CAMACHO PEREIRA  
Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

### **Orden del día**

#### **1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior.**

Toma la palabra el Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Derecho para tratar el primer punto del orden del día, para proponer la Aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 31 de marzo de 2020. Se aprueba por asentimiento de todos los asistentes.

#### **2.- Informe del Responsable de Calidad del Grado**

El informe de seguimiento del curso 2018-2019 fue aprobado y se encuentra publicado en la web del Centro, se está dando cumplimiento a las Mejoras. Se ha hecho cartelería para recordar a los alumnos que no dejen la certificación del idioma para el final, y se va a aclarar en web los pasos a seguir para certificar el idioma. Los resultados de los indicadores son adecuados, y los que faltaron a fecha de elaboración del informe se incluirán en el próximo seguimiento.

Aclara que este año no hay seguimiento de la DEVA, pero que sí habrá del curso 2019-2020, por lo que vamos a empezar a trabajar en el informe desde el mes de mayo.

Asimismo, se hace referencia a los alumnos que tienen o no tienen certificado el B1 de algún idioma para conseguir el Título, acordándose hacer un listado y seguimiento de quienes son, para la certificación.

### **3º- Seguimiento de las actualizaciones de las guías docentes específicas mediante adenda aprobada en Consejo Departamental**

Atendiendo a la documentación aprobada en Junta de Unidad Docente de 14 de abril de 2020, con el Vº Bº de la Comisión de calidad del Centro, de la misma fecha, se ha procedido a la actualización de las guías docentes específicas a través de adendas. El Consejo Departamental aprobó las mismas, el 17 de abril 2020. La directora académica afirma que los profesores las han elaborado siguiendo las directrices del Centro.

### **4º.- Seguimiento de la publicidad de las adendas en la plataforma interna de cada asignatura**

El responsable de calidad cede la palabra a la Directora de Académica de Grado que informa que todas las adendas están subidas a la plataforma G-Suite y, al mismo tiempo, se ha informado a los alumnos de su contenido, por parte del profesorado.

### **5º.- Encuestas de evaluación docente y de satisfacción con el Centro.**

Se recuerda que se va a proceder a la realización de la evaluación docente y la satisfacción con el Centro, que se va a realizar de manera online. En este sentido, se recuerda la importancia de su realización, por ello se va a insistir en la participación del alumnado

### **6º- Asuntos de trámite**

No hay asuntos de trámite.

### **7º.- Ruegos y preguntas**

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión.



Fdo.: D. Antonio Merchán Murillo

Responsable de Calidad del Grado en  
Derecho



Fdo: Dª. Mª Elena Narváez Roediger

Secretaria de la Comisión